



DESAJCAO24-A-003

Cartagena, marzo 14 de 2024

Doctor
HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Cra.5a No. 36-127 Edificio Cuartel del Fijo 2do.piso
Cartagena

Asunto: "SOLICITUD ADICION ORDEN DE COMPRA
125455"

Respetado Doctor SIERRA PORTO,

Número Orden de Compra	125455
Tipo de Contrato	Suministro
Instrumento de Agregación	Grandes Superficies
Contratista	HAS LTDA
Nit. Del Contratista	8040006733
Objeto	Suministro de sillas Presidenciales para dotar diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.
Fecha de Emisión	05/03/2024
Valor inicial	21.386.000 COP
Fecha Vencimiento	22/03/2024

De manera atenta, se solicita adicionar a la orden de compra de la referencia, que tiene por objeto Suministro de sillas Presidenciales para dotar diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, debido al incremento de la demanda en las solicitudes del artículo en mención.

SILLAS PRESIDENCIALES	CANTIDAD
Gsf01-Silla Mónaco 975rk6ra5swqyxg	17

Para efectos de lo anterior anexamos la siguiente documentación requisito para la adición de la orden de compra:

- Solicitud de adición mediante el presente oficio al ordenador del gasto.
- Solicitud de adición por parte del supervisor al Contratista.
- Oficio del Contratista mediante el cual acepta la adición de la orden de compra.
- Cotización de los elementos a adicionar por parte del contratista.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Supervisor Contrato.

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

Carrera 5 No 36-127 Edificio Cuartel del Fijo.
Teléfono: 6602124. www.ramajudicial.gov.co.
Cartagena – Bolívar. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Re: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/03/2024 4:05 PM

Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De acuerdo

Obtener [Outlook para Android](#)**From:** Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Sent:** Thursday, March 14, 2024 1:53:10 PM**To:** Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Subject:** RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Buenas tardes Dr. Sierra,

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el requerimiento de Almacén solicito su aprobación para adicionar la orden de compra de sillas ejecutivas en los siguientes términos:

- Adición del 50% de la orden de compra 125455, logrando obtener la compra de 17 sillas mas de las inicialmente adquiridas, lo cual generaría una compra total de 51 sillas ejecutivas.
- Prorroga del tiempo de entrega, el contratista solicita se le extienda la fecha de la orden de compra hasta el 3 de abril del 2024, ello teniendo en cuenta los días festivos de semana santa que retrasan el proceso de ensamblaje y transporte de los elementos.

Cordialmente,

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cartagena

Marlys Milena Cantillo Martínez

Profesional Universitario Grado 11°
Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124

Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P.2.
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 14 de marzo de 2024 1:47 p. m.

Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Buenas tardes, remito información sobre la entrega de sillas por parte de HAS

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora
Área Almacén e Inventario.
almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Seccional Cartagena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Yuli Martinez <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 12:31

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Cordial saludo

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR

Dra. Ana Mercedes Gonzalez Montes

Mediante la presente informo que la entrega se estimaría máximo para el día 03 de abril del presente año.

Quedo atenta a sus comentarios

Atentamente,



Yuli Martinez
Auxiliar de Legalización y Radicación.

(607) 647 1515
 yuli.martinez@hasltda.com
 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
 www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 14:59

Para: Yuli Martinez <legalizacion@hasltda.com>

Asunto: RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Le agradezco. Quiero confirmar con usted que la fecha de entrega de las dos ordenes es el 22/03/2024

Quedo atenta

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
 Coordinadora
 Área Almacén e Inventario.
almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Seccional Cartagena



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

De: Yuli Martinez <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 14:55

Para: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>; Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Marlys Milena Cantillo Martinez <mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Angi Carolina Rincon <angi.rincon@hasltda.com>

Asunto: RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455


Cordial saludo

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR

Dra. Ana Mercedes Gonzalez Montes

Mediante la presente me permito informar que aceptamos el adicional del 50%, conforme a lo establecido, quisiera confirmar la nueva fecha de la Entrega de la Orden de compra.

Atentamente,



Yuli Martinez
Auxiliar de Legalización y Radicación.

(607) 647 1515
yuli.martinez@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

@Hasltda

Sigue nuestras redes sociales!

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 13:50

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Marlys Milena Cantillo Martinez <mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Angi Carolina Rincon <angi.rincon@hasltda.com>; Yuli Martinez <legalizacion@hasltda.com>

Asunto: RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Buen día

Yuli, me informar el cliente que desean realizar una adicionan de hasta el 50% te dejo la información para tu procesamiento.

Gracias



Mayurbi Chavarria C.
Consultor Especialista TVEC

☎ 3213152056
☎ (607) 647 1515
✉ luz.chavarria@hasltda.com
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
🌐 www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 12:14

Para: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Cc: Marlys Milena Cantillo Martinez <mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Sra.

Luz Mayurbi Chavarría
HAS LTDA

Saludo Cordial,

Por medio de la presente les comunico la intención de la entidad de adicionar en un 50% la orden de compra No. 125455 de 05/03/2024.

¿De parte de ustedes, aceptarían la adición en los mismos términos de la compra?

Además, les solicito el favor me sean enviados los documentos de la empresa actualizados (cámara de comercio, aportes de seguridad social y antecedentes legales, estos últimos son policía, contraloría, procuraduría, registro nacional de medidas correctivas)

Agradezco su atención,

Att.

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora

Área Almacén e Inventario.
almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Seccional Cartagena



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres

GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-004

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema: 19/03/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16324	Fecha Registro:	2024-03-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	10.693.300,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	10.693.300,00	Saldo x Comprometer:	10.693.300,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	16424	Fecha Registro:	2024-03-19	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
Total:						10.693.300,00	0,00	10.693.300,00	10.693.300,00	0,00

Objeto: PARA AMPARAR LA ADICION DE ORDEN DE COMPRA N°125455 ADQUSICION DE SILLAS TIPO PRESIDENCIALES PARA SERVIDORES JUDICIALES DE DESPACHOS JUDICIALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA-BOLIVAR

Firma Responsable

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO – ADICION

FECHA DE SOLICITUD	19 de marzo de 2024
AREA QUE SOLICITA	Área Administrativa
1. DATOS GENERALES	
Número de Orden de Compra	ORDEN DE COMPRA No. 125455
Objeto	Contratar en nombre de la Nación– Consejo Superior de la Judicatura el suministro de sillas presidenciales para dotar diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.
Fecha de la orden de compra	05 de marzo de 2024
Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento
Valor inicial del contrato	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.386.000) incluidos impuestos.
Plazo inicial del contrato	El plazo de ejecución es hasta el 22 de marzo de 2024.
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA. N.I.T.8040006733 Representante Legal: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
2. DATOS DE EJECUCIÓN	
Fecha de inicio	6 de marzo de 2024
Fecha de Terminación	22 de MARZO de 2024
3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y MODIFICACIONES	
Recursos solicitados en la adición	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.693.000)
Tiempo a adicionar	Del 23 de marzo hasta el 3 de abril.
Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer	La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena – Bolívar, celebró mediante acuerdo marco de precios de la TVEC denominado Grandes Superficies, orden de compra de fecha 5 de marzo de 2024, con la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA., Identificada con el Nit. 8040006733, cuyo objeto es el suministro de sillas presidenciales para dotar diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, por valor de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.386.000) incluidos impuestos, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13824 de fecha 1 de marzo de 2024, con término de ejecución hasta el 22 de marzo



Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

de 2024, con su respectivo registro presupuestal 18824 de fecha 6 de marzo de 2024.

El supervisor de la orden de compra 125455 a través de oficio DESAJCAO24-A-003 de fecha 14 de marzo de 2024, solicitó adicionar en valor de la orden de compra No. 125455 indicando:

De manera atenta, se solicita adicionar a la orden de compra de la referencia, que tiene por objeto Suministro de sillas Presidenciales para dotar diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, debido al incremento de la demanda en las solicitudes del artículo en mención.

SILLAS PRESIDENCIALES	CANTIDAD
Gsf01-Silla Mónaco 975rk6ra5swqyxg	17

El supervisor de la orden de compra solicitó aceptación al contratista para realizar adición a la orden de compra 125455, solicitud que fue aceptada mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024.

Por su parte el contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA, mediante el mismo correo de aceptación de adición de fecha 13 de marzo de 2024, solicita adición en tiempo hasta el 3 de abril del 2024, como se observa:

De: Yuli Martínez <legalizacion@hasltda.com>
Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 12:31
Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 125455

Cordial saludo
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR
Dra. Ana Mercedes Gonzalez Montes

Mediante la presente informo que la entrega se estimaría máximo para el día 03 de abril del presente año.

Quedo atenta a sus comentarios

Atentamente,

Se indica que, al momento de ser presentada la solicitud de adición, la orden de compra, se encuentra en término para ser adicionada en tiempo y el valor.

Dado que la actividad administrativa de nuestra entidad se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia y eficacia, es preciso que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena propenda por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional.

Es así como aparece la planificación y su herramienta financiera la cual es el presupuesto, como marco de la gestión contractual de la Dirección Seccional. La Entidad, a través de su presupuesto orienta su política de funcionamiento e inversión, y establece programas y fomento a la eficiencia



Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

lo que constituye una parte fundamental del Plan, todo dirigido a la consecución de sus fines.

Para tal fin, se elaboran los estudios previos establecidos en los procesos de contratación, con el objeto de sustentar la conveniencia y oportunidad de este proyecto de adición de Contrato, para lo cual el área Administrativa y presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, realizaron de manera conjunta el análisis de viabilidad y se presenta en este informe para determinar las condiciones de una adición, con la finalidad de proveer y poder proporcionarles de manera pronta y sin mayores demoras los elementos de trabajo a los empleados de los despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

Se debe anotar que, las sillas inicialmente compradas son para dotar la sala plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena y la sala del Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar; con esta adición se pretende dotar de sillas presidenciales la sala de juntas de la Dirección Seccional de Cartagena y a los magistrados a cargo de la Seccional.

Frente a la adición en tiempo solicitada por el contratista, es aceptable la razón expuesta, teniendo en cuenta que los días festivos de semana santa, lo cual retrasa el proceso de ensamblaje y transporte de los elementos, de igual forma es de anotar que la Seccional Cartagena tiene vacancia judicial los días del 25 al 29 de marzo por la semana santa.

La adición a este contrato es requerida, toda vez que corresponde a esta instancia administrativa prestar el apoyo logístico a las corporaciones y despachos judiciales, entre otros aspectos, en lo relacionado con las herramientas para poner en funcionamiento los nuevos despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional, para tal fin se expide por el área financiera el siguiente CDP:

NÚMERO	UNIDAD	RUBRO	FECHA	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
16324	08	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	19 -03-2024	\$ 10.693.300	\$ 10.693.300
TOTAL					\$ 10.693.300


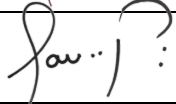
La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, observa que la presente adición está dentro del término legal, toda vez que el término pactado fue hasta el día 22 de marzo del 2024.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


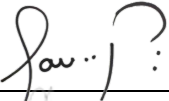

FIRMA



Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

Elaboró	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ Profesional Universitario Grado 11	
Revisó	JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa	

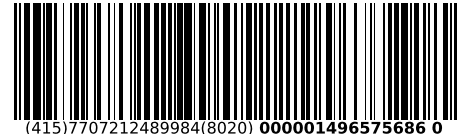
VIABILIDAD DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Revisó	HEIDY VILLARROYA SALGADO Coordinadora Área Jurídica	
Revisó	JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa	
Revisó	GUSTAVO TORRES VELEZ Coordinador Área Financiera	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 0 6 7 3

3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0

4 3 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/02/2024 - 10:56:33
Recibo No. 11336246, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CL4280E3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: 3134238685

Dirección para notificación judicial: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6471515
Teléfono para notificación 2: 6471515
Teléfono para notificación 3: 3134238649

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/01/2024 - 7:38:5
Recibo No. 11263446, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 54012789B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3				

11. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-02-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-02-16
FECHA DE PAGO:	2024-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-01
PERÍODO SALUD:	2024-02
NÚMERO PLANILLA:	29040711
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29040711
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.600	\$ 438.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.300	\$ 243.300
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.324.000	\$ 4.324.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 180.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 552.500	\$ 552.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.200	\$ 243.200
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.981.600	\$ 5.981.600
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.100	\$ 1.800.100
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.207.300	\$ 3.207.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.113.600	\$ 1.113.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.322.200	\$ 7.322.200
Subtotal Pensión		4	27	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 13.443.200	\$ 13.443.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 929.000	\$ 929.000
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 929.000	\$ 929.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.400	\$ 134.400
CCF39	890200106	CAJASAN	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.060.600	\$ 3.060.600
Subtotal CCF		2	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.195.000	\$ 3.195.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 25.108.800	\$ 25.108.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

18/03/2024

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-01-18
FECHA DE PAGO:	2024-01-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-12
PERÍODO SALUD:	2024-01
NÚMERO PLANILLA:	28793566
TOTAL COTIZANTES:	26
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28793566
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 209.500	\$ 209.500
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 492.200	\$ 492.200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.800	\$ 212.800
Subtotal Salud		6	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.446.700	\$ 5.446.700
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	8	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 6.969.000	\$ 6.969.000
Subtotal Pensión		4	24	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.111.400	\$ 12.111.400
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 869.800	\$ 869.800
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 869.800	\$ 869.800
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.938.800	\$ 2.938.800
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.058.800	\$ 3.058.800
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 22.878.700	\$ 22.878.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2024
----------------------------------	------------

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

CERTIFICA

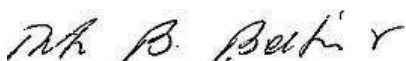
1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imponible.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente se expide el día 1 de Marzo de 2024 en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,



Ruth Beatriz Beltrán Vargas

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T

Revisora Fiscal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.431.735**
VERGARA RODRIGUEZ

APELLIDOS
RAMIRO HUMBERTO

NOMBRES

Ramiro Vergara
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1968**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2700100-01052885-M-0091431735-20181221

0063905604A 1

9906748977

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDEXE DERECHO



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

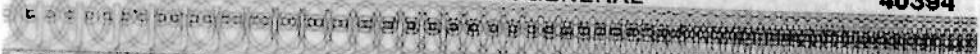
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B E E D E F 7 3 B 4 E A 6 F D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Martes, 05 de Marzo del 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	401343
Número de orden de compra a modificar:	125455

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Marlys Milena Cantillo Martinez
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-19 16:20:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-22	2024-04-03

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120261	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	CDP-13824	CDP	13824
Nueva	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES---	CDP-16324	CDP	16324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-SILLA MONACO	34.0	Unidad	629000.00	CDP-13824	21386000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-SILLA MONACO	51.00	Unidad	629000.00	CDP-13824	32079000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza adición hasta el 50% debido a la necesidad de la Entidad, y prorroga hasta el 3 de abril a petición del contratista el cual fue aceptado por la Entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Documento: 73.131.106



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja



**DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL DE
CARTAGENA – BOLIVAR
N.I.T. 800165831
ORDEN DE COMPRA**

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 01 6471515 113

Número de Orden **125455**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **05/03/24**
Fecha de Vencimiento **03/04/24**
Comprador **Marlys Cantillo Martinez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **ANA MERCEDES GONZALEZ**
Teléfono **311 4118329**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar en nombre de la Nación
– Consejo Superior de la Judicatura el suministro
de sillas presidenciales para dotar diferentes
despachos judiciales y oficinas administrativas a
cargo de la Dirección Seccional de Administración
Judicial de Cartagena.**

Enviar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Bolívar
Cartagena
Cartagena Bolívar
Atte: ANA MERCEDES
GONZALEZ

Facturar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Bolívar
Cartagena
Cartagena, Bolívar
Atte: Marlys Cantillo Martinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13824	gsf01-SILLA MONACO 975rk6r4a5swqyxg	51.0	Unidad	629.000,00	32.079.000,00
						32.079.000,00 COP



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA
 Fecha y Hora Sistema: 20/03/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16324 de fecha 2024-03-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24024	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.693.300,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.693.300,00	Saldo x Obligar:	10.693.300,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERRA PORTO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	ADICION N°1 O.C.125455	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-03-20
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF		10.693.300,00	0,00		
Total:						10.693.300,00	0,00	10.693.300,00	10.693.300,00

Objeto:	PARA AMPARAR LA ADICION DE ORDEN DE COMPRA N°125455 ADQUISICION DE SILLAS TIPO PRESIDENCIALES PARA SERVIDORES JUDICIALES DE DESPACHOS JUDICIALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA-BOLIVAR
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-20	10.693.300,00	10.693.300,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

